

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría Ejecutiva facultada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 207-2023, de fecha quince (15) de agosto del dos mil veintitrés (2023), por este medio **HACE CONSTAR** que, por parte del Instituto de la Propiedad, no se celebraron **CONVENIOS** durante el mes de diciembre del 2023.

Firmándose la presente a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).



NADIA MARÍA ESPINAL ONDÓNEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD